

PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO

ALCALDÍA DE SAN MARCOS
2020 – 2023

ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA

**AVANCEMOS JUNTOS
HACIA EL PROGRESO**

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

**PROPUESTA PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDÍA DE SAN MARCOS 2020 - 2023
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

PRESENTACIÓN.

Este programa de gobiernos está acorde al plan de ordenamiento territorial del municipio vigente de conformidad con lo establecido por la ley, siendo este la principal fuente de información secundaria para su formulación.

Como candidato a la Alcaldía del Municipio de San Marcos y comprometido en los logros buscados por una Administración que le apunte al **PROGRESO** de un nuevo San Marcos, hemos venido trabajando de la mano con las comunidades en la construcción de propuestas gobiernos que permitan edificar una sociedad igualitaria y de oportunidades. Dentro de estos propósitos, se ha considerado de suma importancia presentar un programa especial de acompañamiento al desarrollo ejecutado en la Administración Municipal a fin de lograr la renovación de lo que es una autoridad territorial, que me permita como aspirante a la alcaldía, manejar el conocimiento sustancial relacionado con la gestión pública municipal.

Parte importante de este proceso es la elaboración de este programa de gobierno que constituye la primera fase del proceso de planificación local, pues de ello depende la formulación posterior del plan de desarrollo municipal. El programa de gobierno es un instrumento de gran importancia no sólo porque expresa los compromisos como candidato para el período de gobierno, sino porque al ser de obligatorio cumplimiento para el mandatario electo, se constituye a nivel local en el documento base para la formulación del plan de desarrollo y por tanto, para la planificación del período de gobierno una vez sea alcalde electo.

Con el presente plan dejo radicadas las orientaciones generales que seguiré durante el desarrollo de la campaña electoral, acompañadas a la vez de las consideraciones de tipo legal, conceptual, sectorial, financiero y fiscal, que resultan fundamentales para este efecto, con lo cual hago de este plan un elemento de consulta y lo convierto en un instrumento fundamental para el mejoramiento de la gestión pública municipal en busca del beneficio de las gentes que propendan por el Cambio y el **PROGRESO** de San Marcos.

El presente programa de gobierno incluye cuatro ejes programáticos: Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Social (Educación, Salud, Grupos Poblacionales, Cultura, Recreación y Deporte, Participación

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Comunitaria y Cultura Ciudadana, Seguridad y Convivencia), Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Territorial (Infraestructura, Medio Ambiente, Gestión del riesgo, Vivienda, Servicios Públicos, Espacio público y movilidad, Planeación y Desarrollo), Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Económico (Sector agropecuario, Comercio, Turismo, Integración para el Desarrollo), Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Fortalecimiento Institucional (Avancemos Juntos Hacia el Progreso con fortalecimiento institucional) desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, pudiéndose recoger el diagnóstico inmerso en este Programa de Gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados.

Agradezco a las personas que me acompañaron en las correrías para poder hacer el diagnóstico y poder visionar la realidad del territorio al que aspiro ser gerente y administrador de la mejor manera.

Por esta razón, solicito su acompañamiento para que juntos construyamos un San Marcos en el que el desarrollo humano sea la principal prioridad, resultado de la aplicación de un gobierno eficiente, respetuoso de los derechos humanos, amigable con el medio ambiente, con visión gerencial, liderazgo, incluyente, participativo e innovador; así lograremos juntos con nuestra capacidad de relacionarnos y comunicarnos, alcanzar nuestras metas.

Lo anterior implica saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas partícipes en la toma de decisiones.

Nuestra propuesta, ha sido avalada por el Partido: Centro Democrático – CD, también contamos con el respaldo de diferentes sectores políticos locales, sociales, gremiales, académicos, comunitarios, tanto urbano y rural del municipio, que confían en este proyecto visionario para hacer de San Marcos una jurisdicción comunitaria, próspera, saludable, sostenible incluyente y segura.

ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE SAN MARCOS – SUCRE
PERIODO 2020-2023

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

TABLA DE CONTENIDO		Pág.
	Presentación	1
1.	Generalidades del programa de gobierno	4
1.1.	Quien es Anuar Yamil Arabia Ortega	6
1.2.	Importancia de este Programa de Gobierno “Avancemos Juntos Hacia El Progreso”	6
1.3.	Validez Política	7
1.4.	Misión	7
1.5.	Visión	7
1.6.	Objetivos	8
1.7.	Principios	8
1.8.	Buen Gobierno	9
1.9.	Componente Ético	9
1.10.	Compromiso con los Objetivos del Milenio	9
2.	Diagnostico Municipal	10
2.1.	Generalidades del Municipio de San Marcos	10
2.1.1.	División Territorial Municipal	11
2.1.2.	División Territorial Urbana	11
2.2.	Dimensión Social	12
2.3.	Gastos de Inversión por Sector Económico	24
3.	Ejes Programáticos Programa de Gobierno	25
3.1.	Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Social	25
3.1.1.	Educación	25
3.1.2.	Salud	26
3.1.3.	Grupos Poblacionales	28
3.1.4.	Cultura, Recreación y Deporte	29
3.1.5.	Participación Comunitaria y Cultura Ciudadana	30
3.1.6.	Seguridad y Convivencia	32
3.2.	Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Territorial	33
3.2.1.	Infraestructura	33
3.2.2.	Medio Ambiente	34
3.2.3.	Gestión del riesgo	35
3.2.4.	Vivienda	36
3.2.5.	Servicios Públicos	36
3.2.6.	Espacio público y movilidad	37
3.2.7.	Planeación y Desarrollo	38
3.3.	Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Económico	38
3.3.1.	Sector agropecuario	38
3.3.2.	Comercio	40
3.3.3.	Turismo	41
3.3.4.	Integración para el Desarrollo	41
3.4.	Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Fortalecimiento Institucional	42
3.4.1.	Avancemos Juntos Hacia el Progreso con fortalecimiento institucional	42

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

1. GENERALIDADES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Colombia es un Estado social de derecho organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista; lo cual implica, entre otras, que la responsabilidad del cumplimiento de los fines de Estado es compartida entre la Nación y los territorios, entre gobernantes y gobernados. (Constitución Política de 1991).

Siendo consciente de la responsabilidad que tiene en el proceso electoral la elección del Alcalde para el periodo 2020 - 2023, desde el momento en que decidí aspirar a gobernar esta entidad territorial MUNICIPIO DE SAN MARCOS, he aprendido a visualizar en mi rol de candidato los máximos orientadores del desarrollo del territorio, por ello en nombre del partido Centro Democrático - CD, me abandero como garante de los derechos y las libertades fundamentales de la población y del fortalecimiento de la democracia, libre de presiones, sin compromisos ocultos y amarrados pues durante este tiempo y con la anuencia de los ciudadanos y ciudadanas que me han acompañado de manera desinteresada, he aprendido las diferentes dinámicas del territorio municipal de San Marcos, sus potencialidades, las necesidades más apremiantes de la ciudadanía, en especial de aquellos que no ha sido tenidos en cuenta a lo largo de los últimos años.

El fundamento constitucional para la elaboración de este plan, se da en el artículo 259 de la Constitución Política, que establece: “Quienes elijan gobernadores y alcaldes, imponen por mandato al elegido el programa de gobierno que presentó al inscribirse como candidato”. Es por ello que este programa será construido como bitácora a seguir en el desarrollo de la administración y más cuando se establece que la Ley reglamentará el ejercicio del voto programático, a su vez la Constitución consagra en el numeral 4 del artículo 40 y en el artículo 103 la revocatoria del mandato, como mecanismo de participación del pueblo en ejercicio de su soberanía, en la conformación, ejercicio y control del poder político. Así mismo La ley 131 de 1994 reglamenta el voto programático consagrado en el artículo 259 de la Constitución Política y establece los términos para llevar a cabo la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno. Por ello consiente de la implicación que trae una indebida formulación, le apuntamos a establecer un plan ajustado a derecho y acorde a las necesidades de nuestro territorio a administrar. Por ello y conocedor de las implicaciones legales, le apuntamos a un plan integral que cubrirá todos los flancos débiles del municipio.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Como candidato doy respuesta a las inquietudes de muchos dejando de presente que cumplo con las cualidades consagradas en los artículos 99 y 316 de la Constitución Política, y en el artículo 86 de la Ley 136 de 1994 para ser candidato a la alcaldía de San Marcos: Ser ciudadano en ejercicio y haber nacido o ser residente en el respectivo municipio durante el año anterior a la fecha de la inscripción o durante un periodo mínimo de tres años consecutivos en cualquier época, a la vez dejo de presente que no me encuentro inmerso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad y por ello podré plenamente una vez electo cumplir con las atribuciones de Alcalde tal como están consagradas en el artículo 315 de la Constitución Política y la Ley 136 de 1994, artículo 91.

Este plan ha sido elaborado con la participación ciudadana toda vez que por ser Colombia un Estado Social de Derecho con la connotación de nuestra democracia de ser participativa y pluralista, ha permitido que los habitantes de la Municipalidad que pretendo liderar participen de las decisiones que los afecten pues solo con las acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos y ciudadanas en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana se presentará un desarrollo comunitario que pueda contar o no con la presencia del Estado.

A través de la participación ciudadana he integrado y vinculado a los vecinos, usuarios, comunidades, grupos minoritarios y toda clase de organizaciones no gubernamentales a la gestión pública, en los niveles nacional, departamental y municipal. Esta participación la he exaltado como un derecho fundamental, basada en el respeto de la dignidad humana y en la prevalencia del interés general, por tanto ha sido voluntaria, consciente y democrática, pues se pretende cumplir con una función educativa y formativa que tiende al desarrollo de las personas, permitiendo que ellas puedan acceder a servicios considerados básicos como: vivienda, educación y salud entre otros.

Este instrumento pretende desarrollar los demás mecanismos de participación, tanto ciudadana como comunitaria y lo que se busca es que dentro de las Instancias de participación cada ciudadano que tenga el interés pueda participar en pro del beneficio social; instancias como:

- ❖ Consejo Municipal de Planeación
- ❖ Consejo Municipal de Desarrollo Rural
- ❖ Consejo de Seguridad Social en Salud
- ❖ Consejo Municipal de Paz
- ❖ Consejo Ambiental
- ❖ Consejo Municipal de la Juventud
- ❖ Consejo Municipal de Política Social

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Las Juntas Municipales de Educación, Deportes y Cultura (ley 115 de 1994)
- ❖ Las Veedurías Ciudadanas (artículo 100, ley 134 de 1994, Ley 850 de 2003)
- ❖ Comités de Atención a la Discapacidad
- ❖ Comités de Atención a la Población Desplazada por la Violencia.
- ❖ Comités Institucionales Locales de DD.HH y DIH
- ❖ Los Comités de Desarrollo y Control Social de los Servicios Públicos (ley 142 de 1994)
- ❖ Las Alianzas o Asociaciones de Usuarios en Salud
- ❖ Consejo Municipal de Gestión para la Gestión del Riesgo de Desastres
- ❖ Asociaciones de Consumidores
- ❖ Juntas de Acción Comunal (leyes 743, 753 de 2002 y Decreto 2350 de 2003)
- ❖ Empresas de Economía Solidaria
- ❖ Laboratorio de Paz.

1.1. QUIEN ES ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA

- ✓ Soy San Marquero, nacido el 9 de noviembre de 1977, hijo de Anibal Yamil Arabia Valderrama y Amira Josefa Ortega Ricardo, Egresado de la institución educativa INSESAM, con basta experiencia en el sector privado y publico
- ✓ Desde los 14 años me he dedicado a trabajar en el sector agropecuario, donde adquirí los conocimientos suficientes para crear y administrar mis propias empresas, con las cuales presto los servicios de comercialización de arroz y molinería; así como también prestación de servicio de maquinaria agrícola donde genero muchos empleos directos e indirectos, dando oportunidad laboral a persona que prestan servicios de mano de obra calificada y no calificada
- ✓ Fungí como concejal en el periodo 2012-2015, donde conocí con profundidad las problemáticas del municipio, periodo en el cual defendí los derechos de la comunidad, adelantando control político y gestión a mi pueblo.
- ✓ En los últimos 27 años me he afianzado como **EMPRESARIO** en mi pueblo natal; contribuyendo con la generación de empleo a gente de mi pueblo, mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.
- ✓ Toda la experiencia acumulada durante estos años en lo público como en el sector privado me llevan hoy a aspirar al cargo mas importante del municipio de **SAN MARCOS**, como es el de ser alcalde, teniendo las capacidades intelectuales, éticas y morales para desempeñar este papel tan importante, porque sé, que el amor que siento por mi pueblo y toda su gente va hacer mi guía para no defraudarlos.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

1.2. IMPORTANCIA DE ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO “AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”

El Programa de gobierno es importante para que los San Marqueros conozcan la propuesta que se construyó participativamente para acercarnos al sueño colectivo de desarrollo y progreso:

- ✓ Ser reconocido políticamente como un líder con iniciativa y capaz de gobernar y dirigir los destinos del municipio de San Marcos.
- ✓ Captar la atención de los diferentes grupos de población, para lograr consensos en temas de interés colectivo y de esta manera contar con el respaldo de la ciudadanía en el momento de las elecciones.
- ✓ Contar con un insumo concreto y concertado para elaborar el plan de desarrollo y materializar posteriormente los objetivos y metas de desarrollo en torno al bienestar y garantía de derechos de la población.
- ✓ Rendir cuentas a la ciudadanía de los compromisos adquiridos.
- ✓ Asumir un compromiso real de las acciones que espero implementar para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de San Marcos y constituirlo en el insumo básico para la formulación del Plan de Desarrollo.
- ✓ ¡San Marqueros, este programa de Gobierno no es para ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA o para un partido únicamente, es para todos ustedes; es importante porque como corresponsables de su propio desarrollo y del futuro de su municipio, les permite:
- ✓ Tener mayores elementos para ejercer su derecho al voto y elegir la propuesta con la cual se sienten más identificados para alcanzar la visión colectiva del territorio.
- ✓ Es el punto de partida para ejercer el control social.

1.3. VALIDEZ POLÍTICA

ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA como candidato a la alcaldía del MUNICIPIO DE SAN MARCOS, me inscribo con cariño y deseo de servicio para todos ustedes con el aval del partido Centro Democrático, quienes se hacen de algún modo solidarios con su contenido; lo anterior, en el entendido que el vínculo entre éstos no cesa al finalizar el proceso electoral, sino que continúa a través de todo el periodo por el cual me elijan, orientado por el programa de gobierno presentado.

1.4. MISIÓN

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Propender por el desarrollo social y eficientemente prestación de los servicios públicos, orientando los recursos humanos, técnicos y económicos hacia un compromiso Institucional serio basado en la transparencia, modernización, calidad y buen servicio hacia la comunidad a fin de lograr que la población San Marquera (niños, niñas, jóvenes y adultos) le apunte a la vocación agropecuaria, comercial deportiva, cultural.

1.5. VISIÓN

San Marcos, será al 2023 un municipio líder en el departamento que propende por el respeto de los derechos de todas las personas, donde se trata con dignidad a la comunidad, en especial a aquellas poblaciones menos favorecidas; avanzaremos en el fortalecimiento de la vocación agropecuaria, comercial, y deportiva, para lo cual generaremos nuevos proyecto de emprendimiento que estimulen un crecimiento económico con mayor equidad, teniendo en cuenta el entorno físico del territorio, procurando la sostenibilidad y protección ambiental; con su tejido social reconstruido en el área urbana y rural, con mejores condiciones de bienestar social al finalizar el período, especialmente para los niños y niñas, jóvenes y demás población vulnerable quienes tendrán una educación de calidad y pertinente, y otras actividades que los forme con ética y valores para afrontar los retos del futuro.

1.6. OBJETIVOS

Presentar a la Comunidad de San Marcos la Plataforma Programática de Gobierno del Candidato **ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA**.

Socializar a través de diferentes medios la Plataforma Programática de Gobierno del Candidato **ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA**.

1.7. METAS

Al finalizar el 2023, lograr el 100% de cumplimiento de los programas propuestos en el Programa de Gobierno, **“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”** y haber contribuido al cumplimiento de las metas y objetivos del Milenio.

1.8. PRINCIPIOS

Son los elementos rectores, sobre los cuales se va a regir la Administración que encabezaré en caso de salir electo, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas.

1.8.1. HONESTIDAD: Las actuaciones de mi gobierno se regirán con base en los principios legales, y con fundamento en la ética propia del servicio

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

de la función pública. Ejecutaremos una gerencia pública transparente y eficiente.

- 1.8.2. LIBERTAD:** Como base del desarrollo del ser humano y principio rector de la gobernabilidad. Se garantizarán plenamente los deberes y derechos de los ciudadanos.
- 1.8.3. IGUALDAD:** En mi gobierno se reconocerán los derechos a las poblaciones con enfoque diferencial: mujer y género, niñez, infancia y adolescencia, adultos mayores, víctimas del conflicto, población en situación de discapacidad, entre otras.
- 1.8.4. SERVICIO:** Lideraré una Alcaldía integrada y articulada por áreas con una prestación de servicios más eficientes, con componentes de corte transversal generando conceptos y participación de todas las dependencias en las acciones de cada una de ellas.
- 1.8.5. TOLERANCIA:** Desde el respeto de las diferencias y la inclusión social, lograremos una apuesta fundamental por los programas de desarrollo social, haciendo especial énfasis en nuestros niños, niñas y adolescentes.
- 1.8.6. TRABAJO:** La administración municipal adoptará obras públicas concertadas y cofinanciadas con el sector privado en especial Infraestructura, planificada, moderna que permita ofrecer calidad de vida a los San Marqueros y que sea soporte de la competitividad para generar impacto económico que conduzca al desarrollo.

1.9. BUEN GOBIERNO

Apoyar la gestión participativa y el liderazgo democrático a través de un proceso de reactivación en todos los sectores con la colaboración directa de la Comunidad de San Marcos.

1.10. COMPONENTE ÉTICO

Para garantizar la constitución de la institucionalidad al interior de la campaña y se regule su financiación, de tal forma que se ajuste a la normatividad vigente (Ley 30 de 94), no será permitido el ingreso de recursos provenientes de actividades ilícitas, compromisos anticipados de distribución de proyectos o cuotas burocráticas, pago de votos en dinero o en especies, el equipo de trabajo y la comunidad, así como todos los partidos y demás personas particulares que apoyen mi gobierno serán respetuosos en la escogencia de mi equipo de gobierno y estilo de dirección.

1.11. COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

San Marcos hacia las metas de milenio. Hasta hace solo unos años se ha insistido en detallar y publicar el impacto que han tenido no solo programas de gobierno pero también el trabajo del sector solidario y privado, sobre la calidad de vida y dignidad humana de los ciudadanos y contribuirá a evaluarnos en la evolución del acceso a servicios básicos, salud, educación, y una mejor nutrición y medio ambiente, dando especial énfasis a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables de nuestro Municipio.

Igualmente, espera mostrar las estrategias y vínculos con el plan de desarrollo para cumplir entre los años 2020 y 2023, con los mundialmente acordados, Objetivos de Desarrollo del Milenio - ODMs., que no son más que unas metas que espera cumplir el municipio para asegurar mejoras significativas y sostenibles en el cubrimiento de las necesidades básicas a toda la población, en especial a aquella que se encuentra en condiciones de pobreza extrema o mendicidad. Le apuntaremos a los 8 objetivos del milenio fin de eliminar la Pobreza y brindar Seguridad Alimentaria, lograr una Educación Básica y Media, Igualdad de Género, disminuir o eliminar Mortalidad Infantil, Mortalidad Materna y Salud Sexual alcanzar la Prevención de Enfermedades, propender por un Medio Ambiente y Saneamiento Básico adecuado y lograr el Desarrollo, Buen Gobierno.

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2.1. Generalidades del Municipio de San Marcos

Es un municipio colombiano ubicado noreste del país. Está situado al suroeste del departamento de Sucre en el valle del San Jorge, entre los ríos San Jorge y Cauca. Por esto a este municipio se le conoce como "La Perla del San Jorge".

San Marcos está ubicado en el límite entre la extensa región de las sabanas del Caribe Colombiano y la región de La Mojana. Se caracteriza por actividades como la pesca, agricultura y ganadería.

El territorio del municipio de San Marcos se caracteriza por presentar un ecosistema de áreas con zonas de agua, transición y terrestre. La zona de agua y transición tiene una faceta conformada por dos trazas que se distinguen: Un área situada al sur y oriente del municipio en donde prevalece, los humedales, pantanos, playones y espejos de aguas. En estas zona de agua y transición el área cultural, en donde por muchos años se acentuaron las comunidades indígenas Zenues, quedando sus vestigios de terrazas hidráulicas como prueba de su existencia. Y la otra área emergida dentro de esa gigantesca área de agua, denominada zona de transición debida que en tiempo de lluvia permanece con una mínima capa de agua.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

El tercer ecosistema es el de la zona terrestre, es decir lo que común se le conoce en la población, la tierra alta, situada al occidente del municipio con una variedad topográfica de leves colinas, bosque, relictos boscosos y playones.

Vías de Comunicación Terrestres: El Municipio cuenta con una buena comunicación terrestre, comunicando con la Carretera Troncal de Occidente y entre otros, los municipios de Planeta Rica, Sahagún, Montería, Chinú y Sincelejo, y una serie de carreteables que comunican entre otros con los municipios de Caimito, La Unión y Sahagún.

Con la construcción del puente sobre el río San Jorge que se constituye en pieza fundamental de la carretera hacia la despensa agrícola nacional como es la Mojana con sus Municipios: Majagual, Sucre y Guaranda.

Economía: San Marcos Por estar ubicada a orillas del Río San Jorge y vecina de la despensa agrícola (La Mojana) hace que sea un Municipio de mucha proyección de comercio, su principal actividad económica la agricultura, pesca, la ganadería y el comercio.

2.1.1. División Territorial Municipal

En la zona Rural existen múltiples asentamientos poblacionales distribuidos de la siguiente manera: 11 corregimientos, 32 veredas (centros poblados más pequeños) y más de 60 caseríos. Denominados como sigue:

- Corregimientos: El tablón, las Flores, Buenavista, El Limón, Caño Prieto, La quebrada, Cuenca, Santa Inés, El Pital, Neiva y Belén.
- Veredas: El Llano, Candelaria, Ceja Larga, Cuatro Bocas, Palo Alto, Betania, Castillera, Nueva Granada, El Mamón, Montegrande, San Felipe, Rincón Guerrero, El Torno, Sehebe, Tres Esquinas, El Reparó, Calle Larga, Buenos Aires, Boca Puerta, Trocha Persiana, Barro Blanco, la Metra, El Chopá, Calle Nueva, La Gloria, Venecia, Monosolo, Cucharito, La Costera, Carate, La balsa, Pajonal, El Oasis, Viloría, El Palomar y El Latal.

2.1.2. División Territorial Urbana

En el casco urbano no existen divisiones de comunas, solamente existen barrios sin límites precisos, lo cual se constituye una desventaja desde el punto político administrativo puesto que no podrían realizarse las conformaciones de juntas administradoras locales.

Los barrios son cerca de 31 los cuales pueden ser clasificados en dos grupos los barrios tradicionales y los nuevos barrios.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Barrios tradicionales, Fernán Fortiche, Pablo VI, 1º De Junio, John F. Kennedy, Tres Chorros, Candelaria, San José Plaza Benjamín Porras, Centro, Veracruz, Mario Álvarez, Y San Marquitos.

Barrios Nuevos: Villa Fátima, Puerto López, Bella Vista, Los Ángeles, Las Maravillas, Mira Flores, Nuevo México, San Rafael, Vista Hermosa, Buenos Aires, 20 De Enero, San Francisco, Campo Nuevo, San Rafael, El Progreso y La Floresta.

En San Marcos, si bien se han adelantado acciones tendientes a minimizar el impacto de las problemáticas sociales, aun se sigue presentando deficiencias en las prestaciones de servicios sociales como: En el sector de la salud (nutrición, cobertura, calidad) y educación (calidad, pertinencia, deserción escolar). De igual manera se observa la prevalencia de altos índices de desempleo, consumo de estupefacientes, prostitución infantil por incidencia del turismo, deterioro del núcleo familiar, violencia intrafamiliar, desplazamiento, migración de población de otros departamentos, carencia de cultura ciudadana y poco sentido de pertenencia; los cuales conllevan a una pérdida de identidad cultural.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

En los últimos años, los gobiernos han dado especial atención a la dimensión poblacional a la hora de determinar las políticas adecuadas para el desarrollo socioeconómico y ambiental en diferentes aspectos.

La caracterización de la población y las dinámicas demográficas permiten planificar de una manera más acertada las políticas públicas, teniendo en cuenta que las necesidades humanas cambian al ritmo que lo hacen los ciclos vitales.

El envejecimiento de la población es un fenómeno que ha tomado fuerza en las últimas décadas en el mundo, viéndose acelerado por los cambios que han traído la tecnología, el avance de la medicina, el cambio climático, entre otros factores. Por eso, hoy es importante incentivar programas que atiendan las necesidades de cada grupo etario y que permitan en conjunto promover un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes.

Uno de los fenómenos ambientales que tiene el municipio es su alta contaminación de la ciénagas de San Marcos, estando esta como un vertedero de aguas servida de gran parte de la población urbana de San Marcos al no tener el área urbana su sistema de alcantarillado funcionando, y captador de los arroyos que la bañan con sus residuos de agroquímicos,

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

es por eso que hoy en día quizá sea la causa de la no pesca en el lugar y el detrimento del centro fundacional, que otrora era digno de admirar.

Otros de los problemas ambientales que tenemos, nos referimos al de la contaminación en el área urbana, con la proliferación de industrias transformadora de alimento- queseras-; lavaderos de automotores, y las crías y matanza de cerdo en zonas residenciales. Todavía es de mencionar las actividades de alto impacto ambiental como son las antenas de celulares, dos de ellas mal ubicadas a falta de normatividad para su localización. Como también la construcción de la laguna de tratamiento contiguo al perímetro de la cabecera municipal. Es de mencionar también la actividad de alto impacto referido a los bares, cantinas y discotecas con sus volúmenes de alta audición. Sin dejar de mencionar la problemática silvopastoril del daño ecológico causado por la actividad de la ganadería de raza búfalo.

La Mojana es una de las regiones más pobres del país junto con otras regiones del Chocó, Nariño y la Guajira. El municipio de San Marcos es parte integrante de dicha región. Esta población presenta un ingreso anual promedio por habitante en la región similar a los niveles (<US \$755) reportados para los países africanos más vulnerables (*World Bank, 2000*). Buena parte de esta población se acerca y sobrepasa los límites de la indigencia rural reportados según la encuesta de hogares del Dane en US\$ 25 como ingreso mensual promedio por habitante rural.

La población total que merodea en el municipio raya a los 62.000 habitantes-información suministrada en Sisben. El 70% de su población está concentrado en la cabecera municipal y el 30% en la zona rural; nucleada en 11 corregimientos con poblaciones promedio de 1000 habitantes cada uno, y una veintena de vereda y caserío, hecho que revela la concentración de los habitantes en el área urbana de la cabecera.

El índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI, es del 58,137%, porcentaje alto con relación al promedio nacional. Cuando lo nacional se sitúa en los 45% Pero en esta década se percibe situarse a la media Lo que significa, además de pobreza, una población con bajos niveles de ingresos. Hoy por hoy se observa un fenómeno de crecimiento del mototaxismo y el de la actividad de la venta informal, que afloran una problemática progresiva de descontrol en la movilidad e invasión del espacio público.

La distribución de la tierra señala una intensa concentración de la misma en manos de grandes propietarios lo que genera un conflicto de tenencia con apropiación indebida de tierras comunales, ciénagas y playones, que son fuentes de seguridad alimentaria permanente para la población menos favorecida.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Alrededor de 65% del empleo es informal. Cerca de 70% de la población en edad productiva no tiene una actividad estable, y se ocupa temporalmente en diversas actividades: jornaleo, caza, pesca, agricultura, pequeños negocios y servicios domésticos.

La cobertura del servicio de acueducto cubre un 90% de las cabeceras municipales y 40 y 60% en zonas rurales. Y teniendo estos porcentajes de servicios el área rural, la calidad del agua es mala, no es tratada. La población que no cuenta con el servicio, se aprovisiona directamente de los cuerpos de agua de la zona, los cuales, no suministran agua apta para consumo humano. Actualmente la cabecera municipal carece de alcantarillado igualmente los centros poblados.

En cuanto al servicio de alcantarillado como lo hemos dicho es inexistente, lo que obliga a las comunidades a utilizar los cuerpos de agua- ciénaga y arroyos urbanos para la disposición de excretas humanas. Igualmente en las cunetas de las vías urbanas. En la parte rural la situación es más deficiente, en promedio más de 80% de los habitantes rurales tiene un servicio inadecuado, con las consecuentes afecciones ambientales y de salubridad que esto implica. Las condiciones de saneamiento de la zona son críticas y reflejan la inexistencia de una cultura colectiva de preservación del entorno.

Los residuos sólidos y líquidos son arrojados a cuerpos de agua, al aire libre, enterrados o quemados en los patios de las casas. Existe área de lotes urbanizable no urbanizado convertido en lugares de basurero cielo abierto, aunque actualmente este servicio ha mejorado ostensiblemente en el área urbana no deja de lamentar la cultura de limpieza y aseo de los habitantes

Respecto a la recreación, el suelo urbano cuenta con escenarios deportivos como coliseo, canchas múltiples, de voleibol, microfútbol, canchas naturales para futbol, que suple las necesidades del incipiente deportista, aun así surge la necesidad de construcción de escenarios para otras disciplinas deportivas como pistas de patinajes y ciclo vías

Los servicios de educación en general es aceptable aunque se ha avanzado notoriamente en la cobertura, la calidad deja mucho que desear. No se ha bajado el índice del analfabetismo, y los bachilleres son pocos lectores. Una de la infraestructura educativa como es la de San José requiere reubicación tanto su sede principal como las demás sede adscrita a la institución, el estado de vulnerabilidad por amenaza de inundación como también unas de su sede por encontrarse en el área de afectación de la laguna de oxidación lo intima. Se requiere reconstrucción del centro educativo la Trocha Persiana por fisura de su estructura. Igualmente los centros educativos situados en áreas inundable como el Torno, la Isla, Caño Latal, Chopa, demanda un rediseño acorde a su habitad.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

En lo que respecta a la Salud existe una buena cobertura de servicios en el nivel I, cuya prestación se concentra en una zona no acta para esta actividad, el cual 4 de la existente, 3 de ellas se sitúan en la parte central, consecuencia de esto la aglomeración de personal y congestiónamiento en las horas de la mañana en dicho sector como también el distanciamiento al personal vulnerable y de la tercera edad. Muchos pacientes que sufren del órgano de los riñones son tratados hacia las ciudades como Montería y Sincelejo por carecer el municipio de una unidad de diálisis para este tratamiento. Igualmente con los pacientes que requieren de cirugía especializada.

Comenzando por resaltar la existencia de una sede de Universidad de Sucre, a la luz de hoy esta no existe pero queda una edificación para el municipio como sede universitaria. Igualmente es inexistente los programas semipresenciales de las universidades de Pamplona, Cesar y Guajira remplazados por universidades como la de Cartagena, Cekar y Universidad del Magdalena.

Los equipamientos educativos y los Centros Educativos oficiales georreferenciado para el municipio de San Marcos corresponden a 50, de los cuales 11 son equipamientos urbanos y 39 equipamientos rurales.

De los 50 equipamientos, 13 son Instituciones Educativas y 37 son Centros Educativos, los cuales tienen vínculos con sus sedes tanto en la zona urbana como en la rural, Excepto 7 equipamientos que no cuentan con sedes a su cargo.

Es necesario conseguir área para las futuras ampliaciones locativas de las instituciones educativa a los cambios del programa de una sola jornada. Además, es de mencionar que las sedes de las instituciones San Marcos, Kennedy y San José están ubicado en zona de alta amenaza por inundación. Sobre la institución educativa San José requiere urgente una reubicación, y las demás un mejoramiento de obras de mitigación.

Es de gran importancia determinar los vínculos entre las Instituciones Educativas, Centros Educativos y sus sedes, los cuales se encuentran representados por una línea recta que conecta cada una de las IE o/y CE con sus respectivas sedes, ya que estas permiten el cálculo de las distancias medidas en metros entre ellas, con el objetivo de identificar problemas entorno.

Se geo referenciaron 8 equipamientos de salud en los 11 corregimientos del municipio de San Marcos, de los cuales 5 se encuentran en normal funcionamiento y 3 actualmente no están funcionando, es decir, que en 8

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

de los 11 corregimientos hay semis equipamientos de salud, y en el resto de los corregimientos no existe.

Distribución de los equipamientos de salud en los centros poblados

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO	FUNCIONA	NO FUNCIONA	NO EXISTE
Neiva	Centro de Salud		X	
El Tablón	Centro de Salud	X		
Buenavista	Centro de Salud	X		
Santa Inés	Centro de Salud		X	
Belén	Centro de Salud		X	
Cuenca	Centro de Salud	X		
Caño Prieto	Centro de Salud	X		
La Quebrada	Centro de Salud			X
El Limón	Centro de Salud			X
El Pital	Centro de Salud			X
Las Flores	Centro de Salud	X		

Viviendas. Atendiendo el ultimo barrido del Sisben, la población urbana demanda vivienda, por su déficit, el desplazamiento de la ola invernal y reubicación de vivienda por estar ubicado en área de influencia de la laguna de oxidación que a continuación describiremos el estado de la vivienda en el municipio.

El acceso a vivienda es una de las políticas públicas que más deben promover los gobiernos centrales y nacionales con la finalidad de suplir muchas de las necesidades físicas y sociales de los individuos, por lo que un acceso con calidad puede representar mejoras sustanciales en las condiciones de vida de una comunidad en general. El déficit de vivienda tiene como objetivo medir las carencias de tipo habitacional que tienen los hogares. Este déficit está medido en porcentaje y se calcula como la

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

proporción de viviendas que tienen algún tipo de carencia sobre el total existente (DANE, 2009).

Para San Marcos, el porcentaje de hogares con carencias de tipo habitacional alcanza el 88.9%, muy por encima de los promedios departamentales y nacionales –los cuales no superan el 70%-. La situación del casco urbano es crítica ya que casi todas las viviendas cuentan con algún tipo de privación (98.2%).

Servicios Domiciliarios Básicos.

Acueducto. Con respecto a los servicios, es de recalcar que en Agua Potable, este sigue intacto la problemática de la potabilización del agua en la zona rural y centros poblados. Existe cobertura más la calidad en su potabilización es nula, la mayor parte de los pozos de abastecimiento de agua a la comunidad de los centros poblados quedan ubicado internamente del equipamiento educativo, el cual no es aconsejable dicha localización al tener a pocos metros de esta la localización de la pozas séptica de los colegio.

En el área urbana de persiste la inexistencia del servicio de alcantarillados al igual que en los centros poblados; al parecer en el momento de este diagnóstico, se está ejecutando cantidad de \$13.000 millones para alcantarillado urbano, que al unificar con la primera etapa instalada sin funcionar, se proyecta un cubrimiento en un 70% del área urbana.

Actualmente existe un cubrimiento de un 25% en tubería de PVC sin funcionar, en su mayoría es de 8, con otras de 16 y 20. pulgada que ocupa la parte oriental urbana, como son los barrios Puerto López, San Rafael, las Candelarias, Miraflores, San José y Centro. Un colector principal en material PVC Durman cuyo dimensionamiento de 27" localizado en Cra 26 con 23, siguiendo por la calle 23 hasta la Cra 28 en 24" baja y gira hacia la izquierda por la Cra 28 hasta encontrarse con la calle 25 con la misma dimensión, dobla por la Cra 29 hasta la calle 26 y baja hasta la estación de rebombear con una dimensión de 30" esta última tubería es recubierta en concreto y se encuentra actualmente sin funcionamiento debido a la inexistencia del emisario final. En la proyección para la etapa gestionada se prevé un inicio desde la estación de gasolina el Carmen, con un dimensionamiento de 16" con un recorrido por la calle 22-Texas- hasta encontrarse con la instalada comentada anteriormente.

En lo que respecta al agua potable del área Urbana. La empresa de Servicios Públicos ESAM E.S.P. desde el año 2001 contrato con un operador privado la prestación de los servicios de acueducto dentro del perímetro urbano de San Marcos, donde cuenta con 5.509 suscriptores equivalente a

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

una cobertura del 72%. Este servicio se surte a través de seis (6) pozos profundos ubicados así:

1-Patio Aguas de la Mojana S.A. E.S.P.; 2- Calle Texas Mangos Mellos vía Tres Chorros; 3- Barrio Veracruz; 4- Barrio Fernán Fortich; 5- Finca Los Taboada; 6- San Rafael. A estos pozos no se le ha dado la debida protección recomendada por autoridad ambiental, como era de tenerla aislada en un radio de acción de unos 20 m.

Proporcionan un caudal medio de 95 litros por segundos. En su estación de rebombeo encontramos la cisterna N° 1 que está compuesta por un tanque de almacenamiento enterrado que lo abastecen de agua 4 pozos, y la cisterna N° 2 compuesta por un tanque de almacenamiento semienterrado que lo abastecen 2 pozos acoplados a cinco bombas horizontales , cuatro (4) de 60 caballos (HP) y una (1) de 125 caballos (HP) a 220 voltios, una línea de conducción de tubería PVC de 4” y el servicio se distribuye a través de redes de asbesto cemento y PVC.

Electrificación. Se fortaleció con la nueva entrada de un circuito de Alta Tensión de 115 kV proveniente de la termo eléctrica de Chinú llegando a la planta de subestación localizada en los perímetros zona de expansión y suburbana que a su vez esta distribuye un circuito de 34.2 kV hacia los municipios de Majagual y Guaranda, como también para una subestación localizada en Santa Inés y esta hacia los corregimientos de las Flores, Cuenca, Caño Prieto, Neiva el Limón y veredas circunvecinas y el municipio de la Unión con una línea de 13,2 kV. Internamente existe una línea principal urbana de 13,2 kV que parte de la planta de subestación y recorre toda la calle Texas o calle 22 hasta tres chorros de media tensión, alimentando a la población con un seccionador localizado en Aguas de la Mojana.

Referente a la parte urbana, existe una red principal comentada anteriormente el cual distribuye en el punto localizado en el barrio Sucre-Agua de la Mojana- desde un abridero, una línea que recorre todo la carrera 22 hasta llegar a la Universidad de Cartagena. Esta distribuye hacia el centro y oriente como también hacia el occidente y Formosa al cruce de la calle 19 con carrera 22. En la intercesión de la Cra 22 con la calle 20 alimenta una línea que recorre la calle Carmen que va desde la Cra 21 hasta la Cra 26 alimentando está en el punto de la Cra 25 con calle 20 una línea que va desde la calle 20 hasta la calle 18 frente los juzgados.

Esta a su vez alimenta una línea que recorre la calle 18 desde la Cra 24 hasta la Cra 35

La línea comentada, es decir, la que recorre la calle 18 alimenta en el punto de la Cra 27 con 18 una línea que va de la calle 15 hasta la calle 19 y esta

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

a su vez surte a una red que parte de la Cra 24 por toda la calle 15 hasta la Cra 35. Y de ahí hasta la urbanización San José.

Otra línea que se nutre de esta red de la calle 18, es la que va por toda la Cra 30 desde la calle 15 hasta la calle 20 y está alimenta la red que va desde la Cra 29 (Frente el Colegio Kennedy) hasta la Cra 31. También es alimentada por la red de la calle 18 la línea que va por toda la Cra 29 desde la calle 18 hasta la calle 17. Así mismo la red de la calle 18 trasmite energía a una línea que recorre la Cra 24 desde la calle 15 hasta más allá de la calle 18 frente al colegio María Auxiliadora.

Con respecto a la parte del recorrido occidental, hace referencia de la línea que recorre la calle 19 que parte desde la Cra 23 la Cra 18 que se surte en el cruce de la línea de la Cra 22 con 19. Al llegar esta línea al punto de la calle 19 con Cra 18 esta se bifurca una parte por toda la transversal que conduce hacia el cementerio recorre la calle 16 hasta la plaza de Veracruz alimentando una línea que conduce a Formosa en el cruce de la Cra 16.

Telecomunicaciones. Este sufre un cambio drástico con el advenimiento de la telefonía móvil, desapareciendo casi por completo el servicio de telefonía fija en la zona rural y centros poblados, quedando unos puestos de kiosko fijos de viva digital. El servicio móvil es prestado y operado por el sector empresarial privado de telecomunicación como lo es Claro, Tigo, Movistar y Virgin Móvil. Es de agregar que la cobertura en este servicio móvil es aceptable aunque hay área en donde no llega este servicio como es el sureste del municipio.

Gas Domiciliario. Sigue siendo nulo el servicio en la zona rural y centros poblados. En el área urbana tiene un cubrimiento de un 95% de gran aceptabilidad.

Por ultimo en lo que respecta a servicios público, podemos dilucidar el servicio de aseo que por lo general es domiciliario, como es el la recolección de la basura:

Este servicio se presta a través de un operador privado, denominado INTERASEO S.A. E.S.P. a través de vehículos compactadores, solo en la zona urbana del Municipio de San Marcos, con una frecuencia de recolección; La disposición final de los residuos sólidos existente está cerrado, aunque esta cuenta con una licencia ambiental No 0444 del año 2001, los residuos son transportados a la ciudad de Sincelejo, es necesario y urgente localizar un nuevo relleno acorde a la exigencia de la autoridad ambiental y se proyecte como mínimo a 20 años.

Actualmente en las zonas rurales concretamente los corregimientos no se prestan este servicio, por carencia de vías aptas para el ingreso y tráfico de

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

los vehículos compactadores, así como también porque existen zonas o invasiones con energía social o pirata a las cuales el servicio de energía no llega de forma normal, lo que impide la facturación del servicio, ya que este servicio es facturado a través de la electrificadora.

Con respecto a los parques y espacio públicos, el municipio está lejos de cumplir con la directriz del COMPEs año 2010 como mínimo de 10 m² por persona, aun menos con normativa de los 15 m² de espacios públicos por personas que preceptúa el decreto 1504 de 1998, aunque últimamente se ha ampliado a los 8.000 m² en toda el área urbana, no alcanza a cubrir el déficit de espacio público, sigue siendo muy insignificante al tener 26.600 m² en suelo urbano, un indicador irrisorio de 0.66 m². El parque principal está invadido por pequeños comerciantes, igual sucede con el parque San Marquito y de los conductores. La invasión de los espacios públicos es un flagelo que cunde abismalmente. No se respeta el espacio peatonal, la acera o el retiro obligatorio son tomados por los comerciantes para sala de muestra de sus mercancías, avisos publicitarios de tijeras. El transeúnte se confunde con el transitar de los vehículos, el caos y el desorden es el clamor diario.

Sistema de Comunicaciones Terrestre Municipal. Con la nueva disposición normativa ley 1228 de 2008 se clasifica para el municipio una vía de segundo orden que comunica con la Mojana y la central de occidente integrándose con la maya vial urbana; como también con otra vía del mismo orden que nos ponen en contacto con Sampués, municipio este, muy cercano a la capital departamental. El material de construcción es basado en pavimento flexible, con nuevos puentes el del río San Jorge y el Azulito. El tramo correspondiente San Marcos-Viajano presenta deterioro en su estructura de calzada. Igualmente esta vías se distancia aún más con el trazado que tiene, entre San Marcos y Buenavista en 4 km el cual es aconsejable recortar con un nuevo trazado que podría ser la vías de tercer orden que conduce San Marcos Buena Vista vía vereda Candelaria y Monte grande

Una maya vial municipal de tercer orden que nos comunica con las veredas y corregimientos como también con los municipios de la Unión y Caimito. Estas vías están en un estado regular ya que su construcción es con base en material de afirmado con leves mejorías en placas huellas en los puntos críticos y pendientes. En gran parte de estas vías hay problema de amplitud de calzada para su mantenimiento ya que el vecindario ha extendido fronteras al pie de su calzada.

Con relación a las vías urbana, podríamos afirmar que también ha sufrido un estancamiento en pavimentación, debido a la inexistencia del

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

alcantarillado, con avance últimamente en el mantenimiento en afirmado de sus calzadas.

La red urbana de la cabecera municipal está conformada por 68,855 kilómetros de vías internas, de las cuales, el 3,85% es de concreto flexible en asfalto; el 18,08% es concreto rígido y el 78,07% es de terreno natural en afirmado; pero además de la anterior longitud está proyectada a futuro la construcción del tramo vial de segundo orden paralelo al camino ganadero con una longitud que parte del cruce de la calle 19 o (Ye) vía a la vereda el Llano hasta un (1) kilometro antes de la laguna de tratamiento girando a la derecha y encontrarse con la Texas y la adecuación del tramo de la parte trasera de la estación la rosa y barrio nuevo Méjico, como también extensión de la Cra 24 hasta encontrarse con la perimetral de segundo orden en comento.

Actualmente el área urbana posee 15.107,92 ML de pavimentos rígido y flexible distribuido en varios estados, buenos, regular y mal.

Referente a la red peatonal es poco lo que se ha construido, no alcanza a cuantificar los cuatro 4 km. El ente municipal ha fallado en la no aplicación de la unidad de actuación para las nuevas construcciones referente a las cargas y beneficios, cuyo propietario se hace acreedor y está obligado a construir dicha vía peatonal. Es de urgencia la construcción de vías peatonales en las vías consideradas arteriales como es la calle 19 y 22(Texas) y la Cra 24, por considerarse de mayor flujo en el que se confunde el peatón con el vehículo y motos.

En cuanto a la movilidad, El concepto de transporte implica traslado de un lugar a otro de algún elemento, que puede ser personas o bienes, de allí la importancia que juega dentro del desenvolvimiento de una sociedad. En este sentido el transporte es una actividad del sector terciario, entendido como el desplazamiento de objetos o personas de un lugar (punto de origen) a otro (punto de destino) en un vehículo (medio o sistema de transporte) que utiliza una determinada infraestructura (red de transporte).

Es claro que la actividad misma del transporte constituye en un servicio público, que ha de prestarse en forma permanente, regular, y continua, dada la función económica que con ella se cumple y además, por cuanto resulta indispensable para el desarrollo de las demás actividades de los usuarios, tanto si se trata del desplazamiento de mercancías de un lugar a otro, como en el transporte de pasajeros. Siendo ello así, no cabe duda alguna de que, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 150, numeral 23, de la constitución política, corresponde al congreso la expedición de una ley para regular la prestación de este servicio público y las atribuciones que además, corresponde igualmente al legislador en ejercicio de la potestad

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

de expedir códigos en todos los ramos de la legislación y reformar sus disposiciones.

Ligado al anterior concepto, aparece el de la movilidad, que hace referencia a una nueva forma de abordar los problemas de transporte desde un marco integral, cual busca un uso equitativo de la malla vial por los diferentes actores, puestos que se considera un recurso escaso que nunca podrá crecer al ritmo que crece el parque automotor, con el fin de facilitar las nuevas necesidades de desplazamiento de las personas y de las mercancías en un municipio determinado.

Dentro del municipio de San Marcos encontramos que a nivel urbano el transporte público se lleva a cabo a través del mototaxismo, el cual se realiza de forma informal por cuanto no se encuentra regulado por las autoridades competentes. Por tal, cada año este fenómeno de movilidad se acrecienta, con problemas de circulación, y estacionamientos a la falta de parqueadero en las edificaciones y equipamientos de atención colectivas.

El servicio de transporte terrestre de pasajeros ha mejorado, surge nuevas empresas transportadoras con vehículos confortables tipo van y taxis colectivos como Cootranschupilin, Taxis Luz, SOTRASAB S.C.A., y Flecha Bus. Sus horarios rigen desde la 4 am hasta la 6 pm, muestra que el servicio ha renovado, que otrora era difícil conseguir un vehículo de pasajero a dicho horario con una sombra, no tienen un lugar adecuado en donde puedan albergar en sala de espera a sus pasajeros.

Infraestructura de puertos a nivel fluvial. La existencia de los puertos localizados desde inicio de su fundación, no ha evolucionado como tal, es netamente artesanal el cual se mezcla el puerto de pasajero con lo de carga, aunque los de carga es en época de cosechas, digamos que transitorio en una época del año. Existen 4 puertos, dos en la bahía, uno en el puerto real y otro en San José, todos ellos con una problemática de circulación en su terminal, se le están cerrando sus vías de acceso.

Áreas expuestas a amenazas y riesgo. Dilucidar la problemática de las amenazas y riesgo en el municipio es tener un enfoque acerca de las inundaciones, que es el fenómeno que se da recurrente anualmente y se extrema abrupta por ciclo, sobre todo por tener una gran porción territorial con amenaza, elementos expuesto y una altísima vulnerabilidad del habitad de su gente y construcciones, la característica del entorno construido para resistir el impacto derivado de la ocurrencia de un evento peligroso o desbordamientos de los ríos, caños y ciénagas. Una porción territorial del municipio, la parte sur oriente corresponde a las áreas permanente cubierta de aguas, en las cuales las especies vegetales asociadas han generado

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

adaptaciones y estructuras para desarrollar su ciclo en condiciones hídricas o de suelos con escasez de oxígeno por periodos más o menos prolongados que al recibir las ocurrencias de los desbordamientos de los ríos Cauca y San Jorge, conlleva un alto índice de riesgo. “La definición de las zonas inundables está relacionada con el concepto de “ronda”, considerada como la franja en la cual quedan incluidos el cauce mayor y una zona de seguridad. Por fuera de la “ronda” quedan las planicies que son potencialmente inundables durante las crecientes extraordinarias. En la mayoría de los casos las inundaciones que son producidas por crecientes extraordinarias no puede evitarse lo que hace necesario pensar en formas de reducir sus efectos, que en algunos casos es posible mediante métodos de control de inundaciones”

Susceptibilidad a amenaza por inundación. Zona delimitada por la línea de inundación producida por el desborde del cauce del Río Cauca y San Jorge ya sea por causas naturales o intervención antrópica no intencional, esta franja de inundación se presenta para caudales con períodos de retorno bajos, en los cuales podría llegar a presentarse desbordamientos con mayor frecuencia. La zona de amenaza alta corresponde geomorfológicamente con la llanura de inundación, la amenaza en estos sectores es alta, debido a la alta recurrencia del fenómeno, a la intensidad, así mismo las zonas de encharcamiento se ubican en este sector debido a la permanencia continua de la lámina de agua por varios meses.

En la zona del Municipio de San Marcos se ha definido la zona de inundación, lo correspondiente a la faja del Río San Jorge, área Caño Carate, Caño Viloría y los bordes de La Ciénaga de San Marcos, Las Flores, Cuenca, occidente de la ciénaga de Palo Alto, la parte central de caño mosquito y el río San Jorge en la jurisdicción de San Marcos.

Amenaza por fuerte vientos. Este se da en el municipio, sobretodo la parte más poblada como es la cabecera municipal, el corregimiento de Belén, las veredas de Cayo de la Cruz y el Oasis en una planicie rodeada por espejos de agua, es susceptible de ser amenazado por los fuertes vientos que vienen a descansar a estas aguas.

Amenaza por alta tensión y gasoducto. Las zonas de servidumbre de las líneas de alta tensión, proveniente de Chinú entre los límites del municipio de la Unión hasta la subestación transformadora y de esta a la línea que conduce a los municipios de Majagual y Guaranda entre los límites de la subestación a los límites del Municipio de Caimito. Y el gasoducto, del Jobo Tablón – San Marcos, son consideradas como zonas de amenaza y riesgo en la que prohibirá el asentamiento de vivienda en estas zonas (50 m a lado y lado de las líneas de alta tensión y 6 m a ambos lados para gasoducto).

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

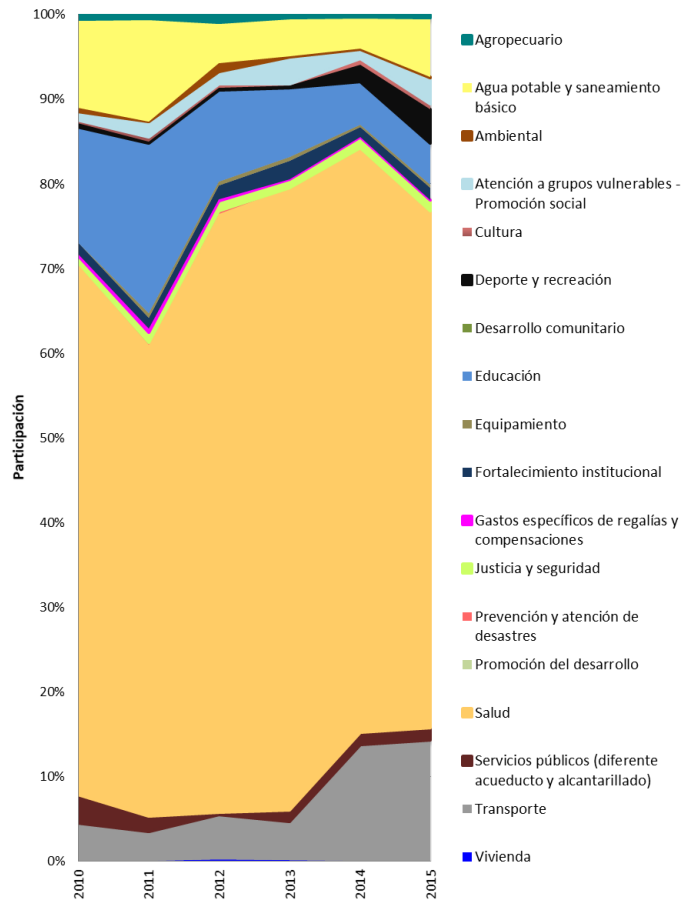
Se deben establecer planes de contingencias en cada caserío, establecidos a una distancia de 50 m a lado y lado de las líneas de alta tensión y 12 m para gasoducto y prohibir la ubicación de viviendas nuevas en estas áreas.

Amenaza de Incendio. La amenaza de incendio, se localiza en la zona norte occidente del municipio de San Marcos en el área del bosque seco tropical (bs-T) micro región MR2, debido al afán del hombre para realizar sus cosechas en virtud de la entrada de las lluvias y poder arar sus suelos.

2.3. GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTOR ECONÓMICO

Los gastos de inversión son relevantes en la medida que permiten el desarrollo en áreas vulnerables o de especial atención dentro del territorio, donde estos - por lo general- son la única fuente de recursos para financiar proyectos en los diferentes sectores, cuyas inversión están destinada a los equipamientos, vías y redes de los servicios públicos, que de acuerdo al grado de inversión el municipios dispondrá de áreas para sus respectiva localización.

Dentro de la estructura económica del municipio de San Marcos, los gastos de inversión se han ejecutado teniendo en cuenta la siguiente distribución:



Gasto de inversión por sector económico 2008-2015

A grandes rasgos, se puede ver que los sectores en donde más se ha invertido en los últimos años han sido en salud, transporte y educación.

Según el Formulario Único Territorial (FUT), para el año 2015 el sector de la salud recibió el 61% del gasto total de inversión, seguido de transporte con 14.2% y agua potable y saneamiento básico con 7%.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

Dentro del sector de la salud, el rubro con mayor participación es el de régimen subsidiado con un 98.6% del gasto total del sector, lo que es preocupante en la medida que quedan pocos recursos disponibles para la inversión en infraestructura y desarrollo de programas específicos para la población más vulnerable. Es una cuantía considerable para el desarrollo, por ende el municipio deberá prepararse en disponer áreas para los equipamientos de atención que sean compatible a la actividad y no muy lejanos a los usuarios de este servicio. En cuanto a la educación, el 66.7% del gasto del sector se dedica a la calidad vía matrícula, donde se mantiene la infraestructura y servicios para la población matriculada. Por último, dentro de agua potable y saneamiento básico el mayor gasto se lo lleva el servicio de alcantarillado (54.3%), seguido de acueducto (29.5%) y aseo (9%), donde la baja inversión de este último puede explicar las bajas coberturas que tiene el municipio en este servicio.

3. EJES PROGRAMÁTICOS PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente programa de gobierno incluye cuatro ejes programáticos, desarrollados en las diferentes mesas temáticas propiciadas con la comunidad, pudiéndose recoger el diagnóstico inmerso en este Programa de Gobierno y posibles soluciones a los problemas identificados.

3.1. Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Social

3.1.1 Educación

- ❖ Trabajar articuladamente con las instituciones educativas, familias y actores municipales, para lograr la plena cobertura, garantizando el acceso, la permanencia y el fortalecimiento en la prestación de los servicios de restaurante escolar, transporte escolar, dotación de uniformes y kits escolares.
- ❖ Crear mecanismos de estímulos a los jóvenes, para que accedan a la educación superior, en contraprestación realizaran labores de índole social y comunitaria.
- ❖ Gestionar recursos para implementar la formación bilingüe de la comunidad educativa del municipio, incursionando en las tendencias educativas que permitan competir en mercados abiertos.
- ❖ Implementación de Aulas virtuales
- ❖ Estimular el pensamiento y la actitud emprendedora desde la acción educativa, para propiciar la generación de ideas y planes de negocios, que contribuyan con el desarrollo económico y social del municipio.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Realizar campañas de alfabetización urbana y rural con apoyo de estudiantes de los grados 11 de las Instituciones Educativas urbanas y rurales.
- ❖ Realizar entrega de Paquete escolar para estudiantes de preescolar, básica primaria, secundaria y media.
- ❖ Entregar Tablets a estudiantes de básica primaria, secundaria y media, los que serán de propiedad de las Instituciones Educativas.
- ❖ Brindar acceso a Conectividad de las sedes del sector rural y fortalecer la conectividad en la zona urbana
- ❖ Adecuar y mejorar las Infraestructuras educativas en las zonas urbana, rural y centros poblados
- ❖ Dotar a las instituciones educativas
- ❖ Propender por el mejoramiento de la calidad educativa para potenciar el acceso al programa nacional de becas para educación superior.
- ❖ Realizar convenios con Universidades instaladas dentro del territorio Municipal para acceder a cupos.
- ❖ Realizar un convenio con el SENA para el desarrollo Humano y trabajo laboral.
- ❖ Articular con las universidades de la región para que se realicen investigaciones que apunten a identificar oportunidades de desarrollo en los diferentes sectores en el Municipio

3.1.2 Salud

- ❖ Implementación de un esquema novedoso de atención en salud; cumplir las metas y objetivos contemplados en las actividades que conforman la cultura de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- ❖ Diseñar programas pedagógicos y culturales para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud, a través de la atención primaria.
- ❖ Humanización del servicio de salud por medio de la dotación adecuada de equipos, ayudas diagnósticas (laboratorio, medicamentos, capacidad instalada) y garantizaremos la presencia de médicos con experiencia para la atención con calidad.
- ❖ Crear programas y estrategias para la atención extramural que permitan la presencia de los equipos de salud en la zona urbana y rural del Municipio.
- ❖ Reactivar los servicios del centro de salud de los centros poblados.
- ❖ Desarrollo de programas de salud pública, promoción y prevención del alcoholismo y la drogadicción a través de actividades culturales, deportivas, recreativas, desarrollo de clubes para prevención de enfermedades crónicas.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Establecer procesos de vigilancia y control sobre las EPS para garantizar la atención integral a los usuarios.
- ❖ Crear programas integrales en salud, dirigidos a la población identificada dentro de un grupo con condiciones y necesidades especiales (gestantes, tercera edad, población vulnerable, discapacitados, niños con bajo peso para la edad, grupos poblacionales, entre otros); que contribuyan al mejoramiento de las condiciones nutricionales de salud sexual y reproductiva, salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, salud infantil y lesiones violentas evitables.
- ❖ Gestionar recursos para apoyar la entrega de medicamentos no POS a la población vulnerable.
- ❖ Gestión para el Fortalecimiento de la ESE Centro de Salud San José e implementar los servicios de salud que han sido suprimidos.
- ❖ Gestión ante la administración departamental para el fortalecimiento y correcto funcionamiento del Hospital Regional de II Nivel San marcos e implementar los servicios de salud que han sido suprimidos, que garantice una adecuada atención a la población de la región de la Mojana.
- ❖ Actualización y depuración de base de datos de afiliados régimen subsidiado
- ❖ Garantizar la continuidad de la cobertura del régimen subsidiado del sistema general de seguridad social en salud.
- ❖ Garantizar la prestación de los servicios de salud a la población pobre no asegurada
- ❖ Garantizar la prestación de los servicios de salud en cumplimiento de los indicadores de calidad.
- ❖ Promover acciones para terminar de construir, adoptar e implementar el plan decenal de salud en lo pertinente al periodo de gobierno
- ❖ Fortalecer las Brigadas de Salud para mejorar los servicios de la población de la zona rural y centros poblados.
- ❖ Diagnóstico y estudio en el sector rural para el mejoramiento integral de la prestación del servicio de salud.
- ❖ Análisis de la demanda de servicios que permita definir un número suficiente de profesionales que responda a las necesidades de la demanda.
- ❖ Oferta de un programa de salud integral para la familia.
- ❖ Fortalecimiento de los programas del PIC (Plan de Intervención Colectiva), especialmente en la prevención del embarazo no deseado en adolescentes.
- ❖ Vigilancia e inspección al desempeño del sistema contributivo y subsidiado.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Auditoría estricta y avanzada en la ejecución de los contratos de administración de recursos del régimen subsidiado.
- ❖ Cumplimiento estricto del plan de actividades de demanda inducida y del PAI (Plan Ampliado Inmunización), tanto en el régimen adecuado de reporte de vacunación ante el Ministerio de la Protección Social en Salud.
- ❖ Gestionar ante la gobernación la creación cargo colegio orientador/ra sexual.
- ❖ Llevar los servicios amigables a las instituciones educativas
- ❖ Auxiliares de enfermería especializadas en programas de prevención y promoción de la salud en área rural.
- ❖ Fortalecer la atención integral en salud vía fluvial

3.1.3 Grupos poblacionales

- ❖ Propender por el bienestar general de los adultos mayores del municipio, encaminados a promover programas de gerontología, nutricionales, integración, culturales, formación y recreación, buscando desde su experiencia y conocimientos el aporte a la construcción de identidad cultural y valores sociales; a la vez que vayan de la mano de instituciones cívicas del municipio.
- ❖ Gestión de recursos para el establecimiento del Centro Social y Productivo del Adulto Mayor.
- ❖ Vincular las personas con discapacidad en los programas y proyectos generados desde la administración municipal; con el fin de garantizar los derechos de equidad e igualdad ante la sociedad.
- ❖ Generar espacios de participación e integración de comunidades étnicas, subculturas urbanas y diversidad sexual, para socializar y sensibilizar a la comunidad en general respecto a sus valores culturales, diversidad y desarrollo e inclusión social.
- ❖ Capacitar e incorporar productivamente a la población discapacitada en los proyectos turísticos (guías turísticos, puntos de información, zonas de parqueo).
- ❖ Adelantar programas de alfabetización de adultos en los diferentes grupos poblacionales.
- ❖ Establecimiento de convenios interinstitucionales sobre capacitación al trabajo para los jóvenes.
- ❖ Fortalecimiento de la Comisaría de Familia para el cumplimiento de la Ley de Infancia y adolescencia.
- ❖ Vincular la comunidad a los programas por la unidad familiar.
- ❖ Realizar acciones pedagógicas comunicativas sobre los problemas de la juventud.
- ❖ Promocionar programas comunitarios que minimicen los problemas de

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- violencia intrafamiliar.
- ❖ Creación de la casa de escucha a la mujer víctima de violencia intrafamiliar.
 - ❖ Realizar acciones de mejoramiento de la infraestructura física de los hogares comunitarios de atención a la primera infancia.
 - ❖ Propender por la erradicación del trabajo infantil en las calles y trazar acciones integrales para la protección de menores, su ingreso al estudio, además de darle soporte alimenticio, asistencia social y psicológica al núcleo familiar.
 - ❖ Apoyar constantemente a la juventud con programas sociales, educativos, recreativos, deportivos y culturales, a fin de encausar su energía y no dejarla en riesgo de asimilar sub-culturas negativas.
 - ❖ Propender por llevar a cabo convenios u otra clase de asociación con diferentes entes de educación formal y no formal, sobre las posibilidades de incluir nuestros jóvenes en programas donde puedan desarrollar sus proyectos.
 - ❖ Desarrollar estrategias en las instituciones educativas relacionadas con el tema de la desintegración familiar y equidad de género.
 - ❖ Fortalecer la conformación de grupos cívicos, brindándoles apoyo a sus actividades orientadas a recuperar el sentido de pertenencia y amor por lo nuestro.
 - ❖ Generar propuestas que ayuden a minimizar el alto índice de mendicidad en el municipio.
 - ❖ Vincular a la comunidad LGTBI en los programas y proyectos que se realicen en el municipio que propendan a mejorar su calidad de vida.
 - ❖ Implementación de una política pública para la garantía plena de los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, mediante un proceso institucional con participación ciudadana que garantice el respeto de sus derechos y evite la segregación social y mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad.
 - ❖ Desarrollo de las políticas de atención a la Mujer y creación de espacios y eventos institucionales dirigidos exclusivamente para la mujer. (Consejo consultivo de mujeres, atención especializada en todos los sectores facilidad de ingreso a proyectos y programas sociales, especialmente a las madres cabeza de familia, madres comunitarias.

3.1.4 Cultura, recreación y Deporte

- ❖ Fortalecer la casa de la cultura
- ❖ Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural
- ❖ Formular y adoptar el plan decenal de cultura
- ❖ Fortalecer la Biblioteca Municipal.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Apoyar la participación de artistas San Marqueros en eventos locales, regionales, nacionales e internacionales
- ❖ Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de Cultura
- ❖ Implementar el Programa de cultura ciudadana
- ❖ Promover la realización de encuentros culturales de barrios, veredas, intercolegiados e intermunicipales, para el enriquecimiento a partir de la comunicación y la participación del rescate de la cultura popular, la identidad y el conocimiento de nuestra historia.
- ❖ Apoyar las manifestaciones artísticas de todo orden a partir de una red de la cultura, integrada por casa de la cultura, escuelas, colegios, barrios, que facilite el acceso a la iniciación y formación de los niños y jóvenes en las diferentes actividades culturales.
- ❖ Apoyar las distintas manifestaciones de la comunidad (canto, baile, poesía, literatura, teatro, entre otras), de manera que se puedan fortalecer y mediante gestiones municipales puedan escalar del nivel municipal a niveles departamentales y nacionales.
- ❖ Apoyo en la formación de escuelas y clubes deportivos.
- ❖ Gestionar apoyo a los procesos competitivos de las ligas de las diferentes disciplinas con miras a los juegos nacionales con la Gobernación y entes a nivel nacional.
- ❖ Apoyar las manifestaciones deportivas de todo orden integrado desde la administración, con las escuelas, colegios, barrios, que faciliten el acceso a la iniciación y formación de los niños y joven en las diferentes actividades deportivas.
- ❖ Gestionar apoyo al Departamento y entes de nivel nacional, en la dotación de escuelas y clubes deportivos para mantener y mejorar los escenarios deportivos y recuperar el espacio de las canchas deportivas del casco Urbano del Municipio.
- ❖ Formular y adoptar el plan decenal de deporte y de recreación.
- ❖ Realizar los viernes de juventud.
- ❖ Promover y apoyar a deportistas y su participación en encuentros y campeonatos locales, regionales, nacionales e internacionales.
- ❖ Generar programas y espacios para la Actividad física saludable
- ❖ Realizar la dotación de implementos deportivos para la práctica de deportes, así como promoción de los eventos deportivos de barrios, intercolegiados, intergremiales y demás de competencia en todos los campos deportivos, con el fin de ayudar a promocionar las diferentes disciplinas deportivas a nivel departamental, nacional e internacional.
- ❖ Fomentar las prácticas recreativas en la comunidad (barrios, veredas, grupos de tercera edad, rodillones, entre otros).

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Promover actividades con juegos tradicionales recreativos que integren población de todas las edades.
- ❖ Creación, promoción y difusión en medios locales y regionales del calendario deportivo, articulado por la administración municipal en compañía de las asociaciones deportivas del municipio.
- ❖ Gestionar ante instituciones públicas y privadas proyectos que beneficien el sano esparcimiento del tiempo libre.
- ❖ Legalización de predios deportivos
- ❖ Darle cumplimiento a la ley con lo referente a las transferencias presupuestales al imder

3.1.5 Participación comunitaria y cultura ciudadana

- ❖ Implementar la Política pública Nacional de infancia y adolescencia a través de la construcción de una política pública local.
- ❖ Fortalecer los Hogares de Paso para la protección de menores en condiciones de vulnerabilidad
- ❖ Programar dos asambleas comunales anuales, para realizar seguimiento a la gestión.
- ❖ Elaboración del plan de desarrollo del municipio con la participación activa de la comunidad
- ❖ Fortalecimiento de las juntas de acción comunal a través de convenios para ejecutar de proyectos de desarrollo comunitario.
- ❖ Fortalecimiento a la organización y legalización de los consejos comunitarios con enfoque diferencial étnico Afro.
- ❖ Gestión para el fortalecimiento, construcción y actualización de los planes de vida de las comunidades con la visión del postconflicto.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal de la Juventud
- ❖ Diseñar programas desde los sectores culturales y deportivos para Jóvenes activos en la ocupación sana del tiempo libre
- ❖ Propender por una generación de jóvenes con acceso a la educación formal y no formal en concurrencia con los programas del sector educación
- ❖ Vincular laboralmente jóvenes en los programas y proyectos del municipio
- ❖ Apoyar la generación de oportunidades laborales para mujeres.
- ❖ Implementar la política de la equidad de género.
- ❖ Estimular a las mujeres a formar parte de los espacios de participación.
- ❖ Fortalecer el Consejo municipal de Mujeres
- ❖ Implementar el programa para la Atención Sicosocial y Denuncia de eventos de violencia contra la mujer.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Gestionar la nivelación del valor del subsidio del adulto mayor con respecto a los municipios circunvecinos
- ❖ fortalecer el centro de Vida para abuelos.
- ❖ Fortalecer las Escuelas para Padres
- ❖ Desarrollar programas de Formación en pautas de crianza
- ❖ Continuar la implementación de la estrategia para la prevención de la violencia intrafamiliar, de protección y restitución de derechos.
- ❖ Promover la inclusión de la población en situación de discapacidad en los programas y proyectos que desarrolle la administración.
- ❖ Brindar atención integral a población en situación de discapacidad.
- ❖ Apoyar la Asociación de Discapacitados
- ❖ Integrar la población en condición de desplazamiento y de reintegración social en los programas y proyectos que desarrolle la administración.
- ❖ Apoyar la Asociación Municipal de población en situación de desplazamiento
- ❖ Brindar asistencia para facilitar el acceso a la oferta institucional del estado.

3.1.6 Seguridad y convivencia

- ❖ Construir, adoptar y aplicar el Plan Municipal de seguridad y convivencia ciudadana.
- ❖ CAI digital que consiste en la instalación de cámaras de videos interconectados con un centro de monitoreo, para detectar e identificar al contraventor de la norma.
- ❖ Fortalecimiento de los frentes de seguridad y el plan cuadrantes de seguridad.
- ❖ Construcción del COSO municipal.
- ❖ Fortalecimiento del parque automotor y dotación a la policía nacional.
- ❖ Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional etc. proyectos de dotación (comunicación y tecnologías, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación y mejoramiento de las plantas físicas de los organismos de seguridad.
- ❖ Creación de un Centro de Convivencia en sectores conflictivos del municipio.
- ❖ Desarrollo de una propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la convivencia integral en el municipio.
- ❖ Creación de un observatorio para la prevención del delito con destino a la implementación de una política criminal que permitirá diseñar la intervención institucional y disminuir los índices de criminalidad en el municipio.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Creación de escenarios y proyectos para la ocupación del tiempo libre de jóvenes.
- ❖ Fomento de la utilización de mecanismos digitales institucionales para motivar la denuncia y prevenir el delito.
- ❖ Implementación del nuevo código de policía.
- ❖ Fortalecimiento de los jueces de paz y conciliadores en equidad.
- ❖ Fortalecimiento de mecanismos alternativos de resolución de conflictos en el municipio.
- ❖ Apoyo a las demás fuerzas públicas del estado
- ❖ Gestión de recursos para la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de convivencia.
- ❖ Realizar campañas de desarme
- ❖ Apoyar las campañas de seguridad vial de la oficina de Tránsito y Transporte.
- ❖ Presentar ante el Ministerio de Transporte la propuesta para elevar y categorizar la oficina de tránsito municipal.
- ❖ Integrar los organismos de seguridad y socorro (Instituciones Bomberiles, Defensa Civil, Cruz Roja, Policía y Ejército), mediante la implementación de un sistema único de atención de emergencias y con una línea de emergencia municipal.

3.2. Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Territorial

3.2.1. Infraestructura

- ❖ Gestionar ante las diferentes instancias nacionales proyectos de infraestructura que minimicen las problemáticas del municipio (saneamiento básico, vías, educación, salud, deportes y cultura, bienes de uso público, instalaciones de justicia, socorro, seguridad institucional, señalización), para lograr una mayor competitividad comercial.
- ❖ Gestionar recursos económicos para mantener, conservar, reparar y ampliar la malla vial rural y urbana, con participación y concertación con las comunidades.
- ❖ Garantizar de forma permanente la calidad de las vías y la reconstrucción de las mismas cuando sean intervenidas por prestadores de servicios públicos apoyando la veeduría ciudadana.
- ❖ Generar una infraestructura de movilidad moderna (incluidos andenes, puentes peatonales, ciclo rutas, entre otros).
- ❖ Gestionar ante las diferentes instancias departamentales y nacionales proyectos de infraestructura que proyecten al municipio como lugar atractivo a visitar.
- ❖ Facilitar espacios para el fomento de la educación superior, formal y no formal.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Gestionar la creación de un banco de maquinaria amarilla para el mantenimiento permanente de las vías en las zonas urbana y rural que permita el mejoramiento constante y rotativo de las vías optimizando así la movilidad y comercialización de productos agropecuarios.
- ❖ Tramitar proyectos de infraestructura estratégica, pertinentes para el desarrollo urbano y territorial del municipio.
- ❖ Fortalecer la gestión para la cooperación y cofinanciación de macroproyectos en infraestructura que impacten el desarrollo social y económico, contribuyendo a la competitividad del municipio.
- ❖ Involucrar a la comunidad en la sensibilización y responsabilidad que tienen para ejercer control ante el cuidado de la infraestructura municipal.
- ❖ Gestionar el Diseño, construcción y reubicación de la plaza de mercado.
- ❖ Mejoramiento polideportivo municipal.
- ❖ Mejoramiento de parques existentes y creación de parques municipales encaminados a disminuir el déficit de espacio público existente.
- ❖ Mejorar el ornado urbano, en busca de armonizar el espacio público visual.
- ❖ Crear programas de cultura ciudadana para la apropiación del espacio público, adelantando acciones tendientes al ornato y embellecimiento.
- ❖ Fomentar acciones especiales de adecuación urbana, para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad, adulto mayor y otros.
- ❖ Gestionar la optimización del servicio de transporte municipal.
- ❖ Implementación de programas de señalización de las vías rurales y urbanas.
- ❖ Crear convenio interadministrativo con los municipios para la creación del matadero
- ❖ Gestionar recursos para la construcción del relleno sanitario
- ❖ Gestionar recursos para la construcción terminal de transporte

3.2.2. Medio Ambiente

- ❖ Diseño de un plan de adaptación al cambio climático.
- ❖ Recuperación, conservación y protección de fuentes hídricas en convenio con la Gobernación y nacionales.
- ❖ Conservación y protección de áreas naturales de uso turístico en coordinación con la Gobernación y CAR.
- ❖ Coordinar con la CAR campañas de educación ambiental para la preservación de los recursos naturales.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Programa de búsqueda de fuentes alternativas de energía; para ello se pondrá en marcha un plan piloto que suministre energía con paneles solares a pozos de acueductos rurales y colegios.
- ❖ Apoyar el fortalecimiento de procesos de reforestación productivas comunitarios enmarcados a nuestra región.
- ❖ Fortalecer el proceso de control y vigilancia del uso de nuestros recursos naturales.
- ❖ Promover la creación de un corredor ambiental en asocio con municipios limítrofes.
- ❖ Implementar en asocio con instituciones como PNUD y Fondo de Adaptación, un programa que permita disminuir Impactos de deterioro ambiental en los procesos agrícolas y pecuarios.
- ❖ Continuar con la adquisición de predios que sean requeridos para la conservación ambiental
- ❖ Creación de los corredores Biológicos
- ❖ Realizar el aislamiento de zonas de reserva
- ❖ Realizar reforestación de áreas degradadas y establecimiento de zonas de bosques
- ❖ Fortalecer vigilancia y control para la preservación áreas protegidas.
- ❖ Elaborar el plan de manejo de la cuenca Hidrográfica de fuentes surtidoras de acueductos urbanos y rurales.
- ❖ Implementar el comparendo ambiental.
- ❖ Implementar un proyecto de educación ambiental
- ❖ Formar líderes ambientales.
- ❖ Celebración de alianzas con las entidades encargadas para la implementación, construcción, modificación de parques temáticos.
- ❖ Diseño e implementación de un programa que permita la promoción y articulación de instituciones e iniciativas en favor de la educación ambiental.
- ❖ Creación de una red de trabajo que permita articular la empresa privada con la administración local para la preservación y cuidado ambiental del territorio.
- ❖ Desarrollo de una política pública de cuidado y preservación de la biodiversidad del municipio.
- ❖ Desarrollo e implementación de una política de cuidado y preservación de la especie animal para el municipio, incluyendo las especies silvestres.
- ❖ Protección, recuperación, conservación y manejo de microcuencas del municipio.
- ❖ Protección, recuperación, conservación y manejo del recurso aire.

3.2.3. Gestión del riesgo

- ❖ activar la política de gestión del riesgo y el manejo de desastres.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Elaboración de un análisis biofísico, económico y socioambiental conducente a una política de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.
- ❖ Implementación, desarrollo y puesta en marcha de políticas de acción que fortalezcan el proceso de conocimiento, reducción y manejo conducentes a la solución de los factores de riesgo en zonas identificadas. (alertas tempranas)
- ❖ Fortalecer e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de desastres y la Estrategia Municipal de Respuesta a Emergencias.
- ❖ Fortalecer el Consejo Municipal para la Gestión de Riesgos de Desastres
- ❖ Fortalecer el Cuerpo de Bomberos y los Organismos de Socorro presentes en el municipio
- ❖ Realizar la construcción de obras para la prevención y mitigación de riesgos que afecten a la población en riesgo.
- ❖ Desarrollar un programa de Educación para la gestión de riesgos.
- ❖ Suministrar ayudas humanitarias a la población afectada por desastres declarados.
- ❖ Implementación, socialización, promoción y operatividad de los Consejos Escolares de Gestión del Riesgo en todos los planteles educativos, instituciones públicas, comercio, operadores de justicia, operadores turísticos y comunidad en general.
- ❖ Tramitar ante organismos nacionales, ONG, cooperación internacional entre otros; proyectos de dotación (tecnología, comunicaciones, parque automotor idóneo para el sector rural y urbano), capacitación a organismos de socorro, y creación de planes de mitigación y contingencia para atender emergencias de alta magnitud.
- ❖ Activar el fondo para la gestión de riesgo

3.2.4. Vivienda

- ❖ Ampliar en el esquema de ordenamiento territorial las zonas para proyectos de construcción de vivienda en sitio propio.
- ❖ Desarrollar un amplio programa de mejoramiento de vivienda para el sector rural y urbano en la población vulnerable.
- ❖ Postular familias para el beneficio de subsidios de vivienda en el programa casa digna, vivienda digna del Departamento de la Prosperidad Social.
- ❖ Gestionar proyectos para la construcción de viviendas en los centros poblados.
- ❖ Desarrollar un programa de Reubicación de viviendas ubicadas en zona de alto riesgo.
- ❖ Realizar programas de mejoramiento de vivienda urbana y rural a la población en condición de discapacidad.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Gestionar proyectos ante las entidades del orden nacional para adelantar campañas del mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- ❖ Gestionar la construcción de proyectos de vivienda de interés social que suplan las necesidades del Municipio. Respaldando las acciones de las organizaciones de vivienda popular legalmente constituidas, la inversión y respaldo de instituciones como las cajas de compensación familiar.
- ❖ Gestionar la adquisición de tierras para programas de vivienda de interés social.
- ❖ Incentivar la construcción de vivienda nueva en desarrollos habitacionales que atraigan la inversión y mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio.

3.2.5. Servicios Públicos

- ❖ Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Públicos.
- ❖ Fortalecimiento y mejoramiento de acueductos veredales
- ❖ Gestión de recursos para construcción de unidades sanitarias
- ❖ Articular el plan maestro de aguas y alcantarillado con el plan de aguas del departamento.
- ❖ Garantizar la cobertura, continuidad y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.
- ❖ Restituir, Optimizar y/o expandir la red de acueducto municipal
- ❖ Realizar la construcción de acueductos en el sector rural incluyendo el tratamiento del agua
- ❖ Realizar la reposición, adecuación y mantenimiento de las redes de aguas servidas
- ❖ Fortalecer el programa de reciclaje y clasificación en la fuente de los residuos sólidos.
- ❖ Evaluar y ajustar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.
- ❖ Fortalecer el sistema de barrido, recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos
- ❖ Realizar alianza con el sector privado para implementar una escombrera.
- ❖ Gestionar un proyecto para generación de nuevas alternativas de energías más económicas.
- ❖ Gestionar proyectos para la ampliación de cobertura en Electrificación Rural
- ❖ Gestionar el acceso al servicio de gas para las familias menos favorecidas

3.2.6. Espacio público y movilidad

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Concertar con los actores directos la reglamentación de la publicidad exterior, logrando el embellecimiento del entorno con miras a hacerlo más agradable para el propio y el turista.
- ❖ Gestionar recursos para adelantar proyectos de señalización o reposición de señalización de tránsito, que bajen los índices de accidentalidad y contribuyan a la regulación del mismo.
- ❖ Categorización de la Secretaria de Transito y Transportes Municipal.
- ❖ Realizar acciones de mantenimiento de los espacios abiertos, plazas, parques y zonas verdes del municipio, con el sano esparcimiento del colectivo de la comunidad y los visitantes, haciendo un municipio más amable e integrado con el ambiente.
- ❖ Implementación de un plan maestro de movilidad y un plan estratégico de seguridad vial que, mediante la cultura ciudadana, la construcción de nuevas vías, megaproyectos y el ordenamiento del parque automotor, contribuya a elevar la calidad de vida de sus habitantes.
- ❖ Desarrollo de un plan integral que incluya la gestión de recursos para la recuperación de la malla vial del municipio.
- ❖ Desarrollo de una apuesta pedagógica que promueva al peatón como el principal actor del municipio.
- ❖ Gestión ante el gobierno nacional de la revisión del trazado, mejor señalización y adecuación de la vía El Viajano – Majagual y viceversa buscando una desviación y con ello la disminución de accidentes.
- ❖ Realizar la construcción de placas huellas
- ❖ Pavimentar tramos críticos de vías terciarias
- ❖ Realizar pavimentación de vías urbanas, centros poblados.
- ❖ Señalizar las vías de la zona urbana
- ❖ Concertar con vendedores ambulantes zonas reglamentadas y zonas libres para la comercialización de bienes.

3.2.7. Planeación y Desarrollo

- ❖ Fomentar la consecución de recursos a través de presentación de proyectos nacionales e internacionales que ayuden a resolver los problemas del municipio y así fortalecer el desarrollo local.
- ❖ Buscar alianzas con los municipios vecinos y de otros departamentos en pro del bienestar social, teniendo como base la Ley 1454 de 2011 “Ordenamiento territorial”.

3.3. Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Desarrollo Económico

3.3.1. Sector agropecuario

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Diseño e implementación de una estrategia de mercadeo para la producción agropecuaria del municipio.
- ❖ Construcción de invernaderos para el desarrollo de cultivos en el municipio.
- ❖ Fortalecimiento y creación de asociaciones productivas agropecuarias y ambientales rurales en el municipio.
- ❖ Fortalecer la extensión rural mediante la asistencia técnica, capacitación y transferencia de tecnología a todos los productores agropecuarios del municipio.
- ❖ Gestionar la adquisición de un banco de maquinaria para la preparación de tierras cultivables que nos permitan aumentar la producción agrícola del municipio mediante el establecimiento de mayor cantidad de ha/año de cultivos como yuca industrial, arroz, ñame y maíz.
- ❖ Diseño y puesta en marcha de programas de educación ambiental con énfasis en la optimización y uso adecuado de los recursos naturales.
- ❖ Creación de una dependencia administrativa encargada de los asuntos agropecuarios que mejoren la atención y prestación del servicio a la población rural.
- ❖ Consolidación del municipio de San Marcos como la despensa agrícola de la Subregión del San Jorge.
- ❖ Gestión para la creación de un banco de alimentos que permita atender a la población más vulnerable del municipio.
- ❖ Apoyo para la creación de un banco de semillas nativas para el municipio.
- ❖ Crear programas sostenibles y sustentables de capacitación a los productores agrícolas y pecuarios para el mejoramiento de la calidad en sus productos.
- ❖ Generar planes de inversión en los sectores que ofrezcan alternativas de transformación de productos y mercadeo de los mismos.
- ❖ Desarrollo de una política integral para mejorar las condiciones nutricionales de los habitantes del municipio.
- ❖ Estructurar oportunidades para el campo, a través de estímulos tributarios para la diversificación, asistencia técnica, alianzas productivas.
- ❖ Mejorar la producción ganadera mediante apoyo al repoblamiento, mejoramiento genético, mejoramiento de praderas y los sistemas de alimentación.
- ❖ Acompañar y fortalecer las cadenas productivas existentes en el municipio en la búsqueda de acciones que permitan la comercialización de sus productos de forma directa.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Gestionar proyectos para adquisición de tierras y para apoyo a la producción.
- ❖ Gestionar con entidades educativas y productivas de la región y la nación capacitaciones en carreras técnicas, que fortalezcan la mano de obra certificada en busca del desarrollo rural competitivo.
- ❖ Generar estrategias de apoyo a proyectos de producción agropecuaria que creen posibilidades de empleo.
- ❖ Promover la realización de ferias agropecuarias como una estrategia de comercialización de productos del campo
- ❖ Promover ruedas de negocios que favorezcan los intereses comerciales del productor.
- ❖ Estimular la recuperación del mercado campesino, como otra forma de generación de recursos.
- ❖ Coordinar con los productores agropecuarios del municipio la realización de ferias y venta de productos en las instalaciones de la plaza de mercado.
- ❖ Implementar proyectos productivos dirigidos a la mujer rural y promover la conformación de la asociatividad rural.
- ❖ Fortalecimiento de la actividad piscícola de la región mediante el proceso de encierros apoyados por la Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca.
- ❖ Fortalecer técnica y con infraestructura adecuada para el desarrollo de los procesos de transformación y comercialización de productos de las estancias paneleras de Montegrande articulando la creación de la cadena panelera del municipio.
- ❖ Estandarizar, mejorar e industrializar la producción agrícola, con miras al mercadeo del bollo y productos derivados de maíz en la comunidad de Belén y resto del municipio, con el apoyo del SENA.
- ❖ Identificar y apoyar las cadenas de producción, transformación y comercialización agrícola de mayor productividad y competitividad en el municipio como lo es la yuca industrial con Almidones de Sucre, arroz con las diferentes arroceras que garanticen la compra del producto eliminando la intermediación y con ello mejorando los ingresos de los productores y ñame con exportadores que garanticen la compra de producto.
- ❖ Gestionar la Construcción de una planta de alevinos

3.3.2. Comercio

- ❖ Crear incentivos para la innovación y producción de valor agregado, que fortalezcan la micro, pequeña y mediana empresa a nivel urbano y rural.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Estructurar a través del desarrollo económico de la región clusters que permitan la organización empresarial y la sostenibilidad económica como política pública de la administración.
- ❖ Establecer un programa donde las microempresas existentes y nuevas que se instalen en el municipio o las propias, tengan la oportunidad de acceder a ventajas empresariales, a través de estrategias como el fondo de oportunidades, préstamos rotativos, estímulos tributarios, capacitaciones y acompañamiento.
- ❖ Facilitar oportunidades que mejoren la confianza inversionista que fomenten las relaciones público-privadas.
- ❖ Adelantar convenios con la Federación Nacional de Comerciantes FENALCO, las asociaciones de comerciantes, artesanos, el SENA y la Cámara de Comercio, para establecer estrategias de incentivación de nuevos comercios y creación de nuevas MIPYMES.
- ❖ Definir la vocación de servicios del municipio, apoyando líneas estratégicas que respondan a las fortalezas del municipio.
- ❖ Generar proyectos e iniciativas de ejecución con las organizaciones sociales (Juntas de acción comunal, ONG, sindicatos y organizaciones sociales legalmente constituidas).
- ❖ Originar programas y proyectos de empleo digno desde la Administración Municipal.
- ❖ Formalizar las iniciativas de comercio informal, mediante capacitación, aporte de capital semilla, asesoría, seguimiento empresarial y formas de asociatividad que permitan la subsistencia en el largo plazo de estos nuevos mecanismos de generación de empresas.
- ❖ Realizar capacitaciones permanentes al comercio formal en emprendimiento y normatividad tributaria.
- ❖ Gestionar ante empresas del orden nacional e internacional su inclusión al municipio que genere nuevas plazas de empleo.
- ❖ Establecer convenios y estímulos tributarios con las empresas que se radiquen en el municipio, para que su planta de personal tenga un porcentaje alto de generación de empleo local.
- ❖ Gestión de construcción para una planta de procesamiento de secamiento, almacenamiento y trilla de arroz en las bodegas de idema

3.3.3. Turismo

- ❖ Desarrollo e implementación del Proyecto para la competitividad turística de San Marcos, centrada en el turismo cultural comunitario.
- ❖ Diseño e implementación de una propuesta de inversión hotelera, gastronómica y cultural en el municipio.
- ❖ Promoción de una corporación mixta de turismo que sirva como plataforma a la política integral de turismo de San Marcos.

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

- ❖ Incentivar acciones que permitan el aprovechamiento de la oferta urbana en el desarrollo económico del municipio.
- ❖ Implementar todo un sistema de señalización e información visual que le permita al turista y comunidad, identificar y localizar los diversos destinos o atractivos del municipio.
- ❖ Promover el desarrollo social y turístico del municipio aprovechando y fortaleciendo la infraestructura existente como lo es Palo Alto con sus paradores turísticos, el Bosque de Santa Inés con su turismo religioso.
- ❖ Realizar el inventario turístico municipal
- ❖ Conformar mesas de trabajo con los operadores turísticos, quienes generaran estrategias que atraigan al turista hacia el municipio.
- ❖ Gestionar con entidades Departamentales, Nacionales y comunidad en general la construcción de un malecón en el sector de la ciénaga.
- ❖ Armonizar programas para la protección y descontaminación de la ciénaga de san marcos

3.3.4. Integración para el Desarrollo

- ❖ Promover la articulación entre el sistema educativo y el sector productivo en la construcción de un modelo de desarrollo económico, pertinente con las necesidades del municipio.
- ❖ Fortalecimiento de las relaciones con municipios y departamentos circunvecinos con el objetivo de gestionar proyectos conjuntos en todos los sectores, para promover el desarrollo regional a nivel nacional e internacional.
- ❖ Crear mecanismos permanentes de comunicación que planteen estrategias de desarrollo regional desde el municipio.
- ❖ Promover a San Marcos como municipio de eventos, de modo que frecuentemente se realice alguna actividad de interés para propios y visitantes.
- ❖ Presentar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo del municipio, ante instancias departamentales, nacionales e internacionales.
- ❖ Realizar cambios estructurales al interior de la administración municipal, siempre y cuando la infraestructura y el presupuesto lo permitan.

3.4. Avancemos Juntos Hacia el Progreso con Fortalecimiento Institucional

3.4.1. Buen gobierno para el fortalecimiento institucional

- ❖ Ejecutar un plan integral de modernización de la administración pública, evaluando los procesos y procedimientos administrativos adoptados, su

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

estructura administrativa, planta de personal y demás áreas de gobierno que permitan a la alcaldía municipal cumplir de manera eficaz y eficiente los fines y principios trazados a la función pública, dentro de un marco de la racionalidad de sus finanzas publicas pero buscando cumplir como primer orden una mejor atención y prestación de servicio a sus administrados.

- ❖ Desarrollo de prácticas transparentes en los procesos de contratación y en el cumplimiento de las funciones de las personas que laboran en la Alcaldía.
- ❖ Implementar acciones administrativas con el fin de institucionalizar el banco de tierras municipal.
- ❖ Desarrollar un proceso de evaluación integral de revisión orientado a cumplir los lineamientos normativos en materia de ordenamiento territorial que permita al gobierno municipal establecer de manera oportuna y organizada una propuesta para un nuevo ordenamiento físico espacial del municipio de San Marcos.
- ❖ Llevar a cabo una administración fundamentada en las 8 características del buen gobierno.

La participación tanto de hombres como de mujeres es el punto clave de un buen gobierno. Esta puede ser directa o bien a través de instituciones o representantes legítimos. Los actores necesitan estar informados y bien organizados, esto significa libertad de expresión, por una parte, y por otra, una sociedad civil organizada.

Legalidad: El buen gobierno necesita que su marco legal sea justo y que se imponga de forma imparcial. También requiere una protección total de los derechos humanos, particularmente aquellos de la minoría. La imposición imparcial de la ley solicita de un poder judicial independiente e imparcial y de una fuerza política incorruptible.

Transparencia: Transparencia se refiere a que las decisiones que se llevan a cabo se realicen de forma tal que sigan las leyes establecidas y las normas. También significa que la información estará disponible para cualquier persona afectada por esas decisiones y su implementación. Además facilite la suficiente información y esta sea fácilmente comprensible.

Responsabilidad: El buen gobierno requiere que las instituciones y los sistemas sirvan a todos los grupos de interés dentro de un marco de tiempo razonable.

Consenso: Hay muchos actores y por lo tanto muchos puntos de vista. El buen gobierno requiere mediación entre los diferentes intereses de la sociedad para alcanzar un amplio consenso en lo que concierne a los

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
ANUAR YAMIL ARABIA ORTEGA
“AVANCEMOS JUNTOS HACIA EL PROGRESO”**

intereses mayores del conjunto de la comunidad y establecer cómo se puede llegar a realizarlos. También requiere una perspectiva amplia y a largo término sobre las necesidades para el desarrollo humano sostenible y cómo alcanzar los objetivos de este desarrollo. Esto sólo se puede conseguir con la comprensión y entendimiento de la historia, la cultura y los contextos sociales de una sociedad o comunidad concreta.

Equidad: Una sociedad de bienestar depende de que todos sus miembros sientan que forman parte de la misma y no se sienten excluidos de la inercia mayoritaria de su sociedad. Para ello se necesita que todos los grupos, pero especialmente los más vulnerables, tengan las oportunidades para mejorar o mantener su situación de bienestar.

Eficacia y Eficiencia: Buen gobierno significa; que los procedimientos y las instituciones obtengan los resultados que necesita la sociedad al tiempo que lo hacen utilizando de la mejor forma posible los recursos de los que disponen. El concepto de eficiencia en el contexto del buen gobierno también incluye el uso de los recursos naturales de forma sostenible y la protección del medio ambiente.

Sensibilidad: La sensibilidad es una de las claves para el buen gobierno. Tanto las instituciones gubernamentales como el sector privado y la sociedad civil deben ser sensibles a las demandas del público y a sus grupos de interés. En general una institución o una organización son sensibles a aquellos que estarán afectados por sus decisiones y acciones. Esta no se puede imponer sin transparencia y sin seguir la ley.